Outlook

RE: SOLICITUD APROBACION MODIFICACION UDS

Desde Edwin Vladimir Lanchero Deaza <Edwin.Lanchero@icbf.gov.co>
Fecha Jue 28/05/2026 8:27
Para Luis Fernando Arrieta Perez <Luis.Arrieta@icbf.gov.co>
CC Isabel Cristina De Fatima Gallego Suarez <Isabel.Gallego@icbf.gov.co>; Isabel Olarte Patino <Isabel.Olarte@icbf.gov.co>

Buenos días Luis Fernando
Cordial saludo

En atención al correo que antecede y la justificación expuesta, desde la Dirección de Nutrición también somos conocedores de las necesidades de atención en un territorio como el municipio de Cumaribo, con la presencial de población indígena y la alta dispersión del territorio. Considerando lo anterior, se aprueba la solicitud de modificación de cupos propuesta entre los municipios de Puerto Carreño y Cumaribo. Se deberá incluir esta modificación en el otrosí que se está adelantando desde la Regional para prorrogar el convenio del 1 al 30 de junio, de tal manera que esta modificación se refleje y comience a ejecutarse desde el 1 de junio.

A efectos de modificar la meta social, a continuación se presenta la forma cómo debe quedar para cada municipio:

Como se observa, la suma de cupos resulta en **1.240,** ya que 40 cupos de estos corresponden a los entornos intramurales: 20 para Cumaribo y 20 para Puerto Carreño.

Por favor continuar con el trámite bajo la aprobación otorgada mediante la presente comunicación.

Nombre Regional	Código Sucursal	Nombre Sucursal	Código Municipio	Nombre Municipio	Cupos programados a partir del 1 de junio
VICHADA	9902	CZ PUERTO CARREÑO	99001	PUERTO CARREÑO	320
VICHADA	9902	CZ PUERTO CARREÑO	99773	CUMARIBO	770
VICHADA	9902	CZ PUERTO CARREÑO	99524	LA PRIMAVERA	100
VICHADA	9902	CZ PUERTO CARREÑO	99624	SANTA ROSALÍA	50

Cordialmente,

Edwin V. Lanchero Deaza
Contratista
Dirección de Nutrición
ICBF Sede de la Dirección General
Avenida Cr. 68 No. 64C - 75 Bogotá, Colombia

Teléfono: 601 4377630 Ext. 101190
www.icbf.gov.co

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**

De: Luis Fernando Arrieta Perez <Luis.Arrieta@icbf.gov.co>
Enviado el: miércoles, 27 de mayo de 2026 20:35
Para: Edwin Vladimir Lanchero Deaza <Edwin.Lanchero@icbf.gov.co>
CC: Isabel Cristina De Fatima Gallego Suarez <Isabel.Gallego@icbf.gov.co>
Asunto: SOLICITUD APROBACION MODIFICACION UDS
Importancia: Alta

Buenas noches,

Cordial saludo.

Por medio del presente, me permito solicitar autorización para la modificación de la Unidad de Servicio No. 4, con el fin de realizar el traslado de 150 cupos del municipio de Puerto Carreño hacia el municipio de Cumaribo.

Lo anterior se fundamenta en la reunión sostenida con el socio implementador, la E.S.E. Hospital Departamental San Juan de Dios, en la cual se informó una baja cobertura en el municipio de Puerto Carreño, evidenciando dificultades en la focalización de participantes que cumplan con los criterios de ingreso al Servicio Integrado de Atención y Prevención de la Desnutrición – SIAPD.

Así mismo, se resalta la necesidad prioritaria de fortalecer la cobertura en el municipio de Cumaribo, teniendo en cuenta su amplia extensión territorial, las condiciones de acceso y el incremento en los reportes asociados a malnutrición. Este municipio ha sido identificado como zona priorizada para la recuperación nutricional, lo cual demanda la ampliación de cupos que permitan atender de manera efectiva la población objetivo.

En este sentido, el traslado de los cupos contribuirá a optimizar el uso de los recursos asignados, mejorar los niveles de cobertura y garantizar una atención más pertinente y oportuna, impactando positivamente en la situación nutricional del departamento.

Finalmente, esta solicitud se alinea con el cumplimiento de los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo y los Objetivos de Desarrollo Sostenible relacionados con la seguridad alimentaria y la atención integral a la primera infancia.

AGRUPACIÓN NÚMERO DE UNIDAD DE SERVICIO ENTORNO EXTRAMURAL	MUNICIPIOS	POTENCIALES PARTICIPANTES
UDS 1	CUMARIBO	300
UDS 2	CUMARIBO	300
UDS 3	PUERTO CARREÑO	300

UDS 4	PUERTO CARREÑO (PASAR A CUMARIBO)	150
	LA PRIMAVERA	100
	SANTA ROSALÍA	50
TOTAL PARTICIPANTES SERVICIO ENTORNO EXTRAMURAL		1200

Quedo atento a cualquier inquietud.

Muchas gracias

Cordialmente,

Luis Fernando Arrieta Perez
Profesional Universitario
Centro Zonal Puerto Carreño
ICBF Sede Regional Vichada
Carrera 11 N 14 – 70 Barrio Tamarindo
Teléfono: 601 4377630
www.icbf.gov.co

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y sus anexos pueden contener informacion reservada del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF que interesa solamente a su destinatario. Si Usted no es el destinatario, debe borrarlo totalmente de su sistema, notificar al remitente y abstenerse en todo caso de divulgarlo, reproducirlo o utilizarlo. Se advierte igualmente que las opciones contenidas en este mensaje o sus anexos no necesariamente corresponden al criterio institucional del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o a quienes le enviamos copia y en general la información del mensaje o sus anexos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre. Sitio web: www.icbf.gov.co

CONFIDENTIALITY NOTICE: This message and any attachments may contain confidential information from INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF of interest only to the recipient. If you are not the recipient, you must completely erase it from your system and notify the sender in any case refrain from disclosing it reproduce or use. It also warns that the options contained in this message or its attachments do not necessarily

correspond to the institutional approach of INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF. If you are the recipient, we request you to have absolute secrecy about the content, data and contact information of the sender or to whom we sent back and general information message or its attachments, unless there is an explicit authorization to its name. Web site: www.icbf.gov.co